Fecha de entrada en vigor: 4 de noviembre de 2021

Términos y condiciones de los productos de viaje adicionales

Los presentes Términos y condiciones de los productos de viaje adicionales tienen como objetivo completar y no sustituir a los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Points®, los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Weeks® y las Normas de inscripción a RCI Platinum® disponibles en RCI.com.

- 1. La reserva de productos de viaje adicionales o su intercambio por puntos y/o Poder Negociador de Depósito, según corresponda, están sujetos a los términos y condiciones establecidos en los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Points (si es socio de RCI Points), los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Weeks (si es socio de RCI Weeks) y/o las Normas de inscripción a RCI Platinum (si es socio de RCI Platinum), junto con estos Términos y condiciones de los productos de viaje adicionales. Además, también están sujetos a los términos y condiciones del proveedor de productos de viaje adicionales correspondiente, incluidas, entre otras, las limitaciones debido a las fechas restringidas o la falta de disponibilidad.
- 2. RCI puede, en cualquier momento y a su entera discreción, añadir, modificar o cancelar cualquier producto y/o servicio incluido en los productos de viaje adicionales.
- 3. RCI y cada proveedor de productos de viaje adicionales son entidades independientes y distintas, y RCI puede no tener control sobre el modo de operar de cualquier proveedor de productos de viaje adicionales.
- 4. Según el Grupo propio correspondiente y otras características determinadas por RCI a su discreción, los socios de RCI que cumplan los requisitos para hacer uso de los productos de viaje adicionales pueden tener restricciones a la hora de utilizar una parte o la totalidad de los puntos y/o el Poder Negociador de Depósito que tengan disponibles en las transacciones de productos de viaje adicionales.
- 5. Se prohíbe el alquiler de puntos de RCI para las transacciones de productos de viaje adicionales. Se permite el uso de puntos prestados, guardados o con vigencia ampliada en las transacciones de productos de viaje adicionales.
- 6. Los socios aptos pueden intercambiar puntos y/o Poder Negociador de Depósito por descuentos sobre el valor de los productos y servicios de viaje. En cada transacción de productos de viaje adicionales se especificará un número máximo de puntos y/o Poder Negociador de Depósito que puede utilizarse, así como un número mínimo de puntos y/o Poder Negociador de Depósito requerido. Además, por cada transacción de productos de viaje adicionales, puede requerirse un componente de dinero. El número de puntos y/o Poder Negociador de Depósito, así como los descuentos, pueden cambiar a la entera discreción de RCI en función de factores como el tipo de producto, el precio y el momento de las oportunidades de productos de viaje adicionales. Además, según la disponibilidad, los socios pueden tener acceso a través de Internet, en www.rci.com, a los últimos descuentos en productos de viaje adicionales. Todos los descuentos y la cantidad y el valor de puntos y/o Poder Negociador de Depósito quedan sujetos a cambios sin previo aviso a la entera discreción de RCI.
- 7. Una vez aplicado el descuento al coste de la transacción, el socio deberá pagar el coste restante con dinero (mediante tarjeta de débito o crédito) o mediante cualquier otro método de pago aceptado por RCI a su discreción en el momento de la transacción. Por ejemplo, si una noche de hotel tiene un precio al por menor de 125 \$ y el socio decide intercambiar 2000 puntos por un descuento de 25 \$ (tenga en cuenta que los descuentos reales varían en función de los detalles de cada transacción), los 100 \$ restantes pueden pagarse en efectivo o con tarjeta de crédito.
- 8. A menos que se indique lo contrario, los socios no obtendrán premios de viaje en las transacciones de productos de viaje adicionales.

- Podrían aplicarse restricciones y/o términos y condiciones adicionales en cualquier transacción con un proveedor de productos de viaje adicionales concreto. Consulte con el proveedor de productos de viaje adicionales concreto para conocer esas restricciones y/o términos y condiciones adicionales.
- 10. Los productos y/o servicios ofrecidos por los proveedores de productos de viaje adicionales están sujetos a disponibilidad y RCI o el proveedor de productos de viajes adicionales puede imponer determinadas fechas restringidas sin previo aviso.
- 11. Las tasas por transacción de RCI, según lo expuesto por RCI periódicamente a su discreción, pueden aplicarse al uso de puntos y/o Poder Negociador de Depósito en transacciones de productos de viaje adicionales.
- 12. A menos que se indique lo contrario en el momento de efectuar la reserva, ninguna de las transacciones de productos de viaje adicionales son reembolsables ni se pueden cambiar ni transferir, y están sujetas a los términos y condiciones de transportistas o proveedores, además de a los términos y condiciones de RCI aplicables.
- 13. Según las restricciones adicionales aquí establecidas, cualquier punto y/o Poder Negociador de Depósito que se intercambie por transacciones de productos de viaje adicionales estará sujeto a un periodo de gracia limitado en el que, por cualquier transacción de productos de viaje adicional que cancele antes del final de la jornada laboral del día siguiente, puede recibir un reembolso completo de los puntos y/o del Poder Negociador de Depósito canjeados. Después del final de la jornada laboral del día siguiente, los puntos y/o el Poder Negociador de Depósito canjeado se perderán en caso de modificación o cancelación. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza una transacción de productos de viaje adicionales en el plazo de tres días previos a la fecha del viaje, dicha transacción será definitiva y no se aplicará ningún periodo de gracia al intercambio de puntos y/o de Poder Negociador de Depósito. Cualquier otra cantidad pagada, ya sea con dinero (mediante tarjeta de débito) o con crédito, estará sujeta a la Política de cancelación del proveedor de productos de viaje adicionales y no se le aplicará el periodo de gracia.
- 14. RCI no garantiza la idoneidad o seguridad de las actividades de los complejos, así como de los guías, proveedores o suministradores de servicios descritos en este documento. Es responsabilidad del socio investigar la seguridad e idoneidad de cualquier actividad, así como las credenciales y la aptitud de cualquier guía, proveedor o suministrador de servicios, y los socios participan en ellas bajo su propio riesgo. RCI renuncia expresamente a cualquier garantía expresa o implícita, o a cualquier responsabilidad relacionada con dichas actividades de los complejos, guías, proveedores o suministradores de servicios. La información sobre los productos y/o servicios del proveedor de productos de viaje adicionales publicada por RCI se basa en la información obtenida a través del proveedor en cuestión. Por lo tanto, RCI no puede aceptar la responsabilidad y no tendrá responsabilidad alguna por cualquier información inexacta, incompleta o engañosa proporcionada con respecto a los productos de viajes adicionales.
- 15. Cualquier proveedor, guía o suministrador de servicios aplicable podrá, a su entera discreción, imponer tarifas, términos, condiciones y restricciones adicionales sobre cualquier actividad o servicio, y dichas tarifas, términos, condiciones y restricciones adicionales estarán sujetos a cambios a discreción del suministrador de servicios, guía o proveedor. Además, los organismos autónomos administrativos, los estados, los municipios u organismos similares pueden imponer normas o reglamentos en relación con los planes de viaje de un socio. Es responsabilidad del socio determinar si esas leyes, normas, tarifas, términos, condiciones y restricciones adicionales son aplicables a su transacción. RCI no garantiza la disponibilidad de actividades o servicios de terceros.
- 16. Si RCI o cualquier proveedor de productos de viaje adicionales tuviese algún impedimento, dificultad o retraso para el cumplimiento de cualquier obligación aquí estipulada, lo cual incluye, entre otros, proporcionar alojamiento u otros servicios de viaje, por motivos de "Fuerza mayor" más allá de su control razonable, dicha parte estará excusada de cumplir con sus obligaciones. El término "Fuerza mayor", tal como se utiliza en el presente documento, significará y hará referencia a (i) un hecho fortuito o un enemigo público, fuego, explosiones, peligros del mar, rayos, terremotos, tormentas, inundaciones, conflictos bélicos declarados o no declarados,

revoluciones, insurrecciones, motines, actos de piratería, actos de terrorismo, sabotajes, bloqueos, embargos, accidentes, pandemias, epidemias o cuarentenas; (ii) la acción de una autoridad gubernamental que impida o retrase el cumplimiento de las obligaciones de dicha parte en virtud del presente documento; o (iii) huelgas, bloqueos u otros disturbios laborales resultantes de cualquier causa, independientemente de si las demandas de los empleados involucrados son razonables o están dentro del poder de concesión de dicha parte. A pesar de la incapacidad de RCI o de cualquier proveedor de productos de viaje adicionales para cumplir con cualquier obligación que se establezca por la presente, las obligaciones del socio, en virtud de este documento, seguirán vigentes.

17. RCI puede modificar estos Términos y condiciones de los productos de viaje adicionales en cualquier momento y a su entera discreción en la forma establecida en los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Points y en los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Weeks para modificar los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Points o los Términos y condiciones de la inscripción al programa RCI Weeks, según corresponda.